



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CIENTO SETENTA

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2024

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 24 de junio de 2024
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1379; del P. de la C. 1759; y de la R. C. de la C. 639, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes proponiendo la aprobación del P. de la C. 1405; y de la R. C. de la C. 449, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De las Comisiones de Salud; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un segundo informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 755, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1391; y del P. de la C. 1908, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1471; y de la R. C. de la C. 636, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - f. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 352, sin enmiendas.
 - g. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 2162, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - h. De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1449, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - i. De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 837, sin enmiendas.
 - j. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 608; 609 y 612, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 347; 675; 1482 y 1491; y las R. C del S. 416; 450; 482 y 484.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y nueve comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 39; 514; 535; 1187; 1364; 1366; 1486; 1491; 1696; 1809; 1829; 1830; 1997; 2043; 2071; 2093; 2096; 2098; 2119 y 2164; las R. C. de la C. 313; 374; 376; 578; 605; 615; 618; 622; 626; 634; 643; 644; 652; 653; 658; 659; 664 y 666; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1738 y al P. del S. 631, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 182; 1267; 1441; 1656; 1681 y 1802.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S.264 (Reconsiderado); 419; 786 y 937; y de la R. C. del S. 65.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del licenciado Guillermo Gil Díaz, Asesor General, Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico (Metropistas), una comunicación contestando la Petición de Información 2024-68 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 17 de junio de 2024.
- a. Del señor Andrés Vargas Castro, Presidente, y el señor Heriberto Ocasio Burgos, Tesorero, Federación de Levantamiento de Pesas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Estado Financiero de la Federación de Levantamiento de Pesas de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2023, según requerido por la Ley 5-2022, según enmendada, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.
- b. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-63 del Municipio de Naranjito.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 139
- P. del S. 764
- P. del S. 780
- P. del S. 1063 (Reconsiderado)
- P. del S. 1102
- P. del S. 1223
- P. del S. 1472

R. C. del S. 64
R. C. del S. 376
R. Conc. del S. 53
P. de la C. 262
P. de la C. 577
P. de la C. 1329
P. de la C. 1798

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 25 DE JUNIO DE 2024)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2024-1073

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Sandy Estrada Concepción como Líder Destacado en el Deporte.

Moción 2024-1074

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Otoniel Ayala Pérez como Líder Destacado en la Comunidad.

Moción 2024-1075

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Sonia M. Maldonado Cruz como Líder Juvenil Destacada en la Comunidad.

Moción 2024-1076

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Raúl Cintrón, por su trayectoria y capacidad siendo un modelo que seguir para toda la comunidad deportiva de Puerto Rico.

Moción 2024-1077

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Cirito Ortiz, por su trayectoria y capacidad siendo un modelo que seguir para toda la comunidad deportiva de Orocovis.

Moción 2024-1078

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Lorna Ortiz Galarza como Líder del Sector de Base de Fe Destacada en la Comunidad.

Moción 2024-1079

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Roberto Ocaña Serrano como Líder Destacado en la Comunidad.

ANEJO B
(MARTES, 25 DE JUNIO DE 2024)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 952

Por la senadora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 209, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la legislación relacionada a viabilizar el mandato constitucional de garantizar los derechos, libertades y principios esenciales de igualdad humana establecidos en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Constitución de los Estados Unidos de América, así como descriminalizar cualesquiera sanciones penales que coarten manifestaciones públicas consumadas dentro de determinadas localidades del Estado y eliminar restricciones existentes en menoscabo de la libertad de prensa. Además, evaluará y recomendará legislación relacionada con los derechos humanos, el respeto a la diversidad y a la no exclusión, incluyendo las concernientes al cumplimiento de las políticas públicas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las normas y principios de derechos humanos.”

R. del S. 953

Por la senadora Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 683, aprobada el 22 de febrero de 2023, que ordena a las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; su nivel de cumplimiento para atender la crisis de violencia de género en Puerto Rico[5]; el efecto que han tenido las múltiples enmiendas que ha sufrido esta Ley y sus implicaciones en el ordenamiento legal[5]; así como su potencial impacto sobre los servicios a las y los sobrevivientes de violencia de género[5], con el propósito de procurar un análisis integral de la misma y sobre otras leyes aprobadas relacionadas con la erradicación de la violencia, así como la posible presentación de enmiendas en el mejor interés de las personas víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en Puerto Rico.”